acciona Ingeniería eurostudios

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
Departamento de Mantenimiento de Líneas
D. Rafael García Fernández

Pº. del Conde de los Gaitanes, 177
28109 – Alcobendas - MADRID

SU REFERENCIA	SU CARTA DEL	N / REFERENCIA	FECHA
			Madrid, 21 de enero de 2013

ASUNTO: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOVÍA A-66 BENAVENTE - ZAMORA**

Muy Sr. Nuestro:

Acciona-Ferrovial como adjudicataria del contrato de concesión de obra pública para la ejecución, conservación y explotación de la Autovía A-66 BENAVENTE - ZAMORA, está redactando su proyecto de construcción. Por tanto, se solicita nos remitan la información actualizada que complete la enviada para los Proyectos de Construcción redactados anteriormente, sobre posibles instalaciones afectadas que su compañía tenga en la zona de proyecto, así como planes de proyectos futuros relativos a la zona en cuestión y cuantas observaciones crean convenientes.

Si existe alguna instalación que pudiera verse afectada les solicitamos posibles criterios de reposición para tenerlos en cuenta.

Persona de contacto:

D. Carlos Verde Pardillo
ACCIONA INGENIERÍA (DIVISIÓN DE CARRETERAS)
C/ Anabel Segura, 11
28108 – Alcobendas –MADRID-
Tel.: 911420300; **Fax:** 911420303 **e-mail:** carlos.verde.pardillo@acciona.com

Agradeciéndole su colaboración y estando a su disposición para cualquier aclaración sobre el tema, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Fdo.: Carlos Verde Pardillo

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Madrid, 9 de febrero del 2013

ACCIONA Ingeniería
División de Carreteras
D. Carlos Verde Pardillo
C/ Anabel Segura, 11
28108, Alcobendas, Madrid

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados por "Proyecto de construcción de la autovía A-66 Benavente-Zamora, tramo: Benavente-Fontanillas".

Ref: M/L/13-0248 Expt.: D4IL13001

Muy señores nuestros:

Como contestación a su carta de fecha 21 de enero del 2013, en la que nos solicitan la información del asunto, les comunicamos que según la documentación anexa a la carta citada, puede resultar afectada la siguiente instalación, propiedad de Red Eléctrica de España:

- Línea 220 kV Puebla de Sanabria – Mudarra (Vano 243-244)

Les rogamos que nos envíen información detallada de su proyecto en lo que pueda afectar a nuestras instalaciones, así como la identificación por su parte de los apoyos que forman cada uno de los vanos de las líneas de Red Eléctrica, que se vean afectados por el cruzamiento o paralelismo con la infraestructura en proyecto.

Por si fuera de su interés, les comunicamos que, tanto el número de apoyo como el código de la línea de Red Eléctrica, están indicados en una placa de color azul colocada en uno de los montantes de la línea, en una etiqueta con código de barras o directamente indicado en una de las peanas.

Les rogamos se tenga en cuenta esta instalación en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Según se contempla en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de ahora en adelante RLEAAT, será necesario que la altura de los conductores al terreno, con máxima flecha vertical, en las condiciones más desfavorables sea de:

- 8,5 m de conductores a rasantes de carretera para líneas de 220 kV
- 6,77 m de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 220 kV

En los cruzamientos de la línea con viales de comunicación, los vanos de cruce y los apoyos que los delimitan deberán cumplir las condiciones de seguridad reforzada impuestas en los artículos 32 y 33 del RLEAAT. Además en los cruzamientos con viales de comunicación, los conductores y los cables de tierra de nuestras líneas no deben tener empalmes, situación que está expresamente prohibida por el artículo 32 del RLEAAT.

Les rogamos que nos envíen planta y perfil transversal a escala (E.H.:1/2000 E.V.: 1/500) de los vanos afectados reflejando el nuevo perfil según los datos de su proyecto. Una vez recibida dicha información, podríamos comprobar si el cruzamiento cumple las prescripciones indicadas en el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión.

Independientemente de estas indicaciones deberán tener en cuenta la normativa municipal, autonómica, estatal y comunitaria vigente relativa a esta materia.

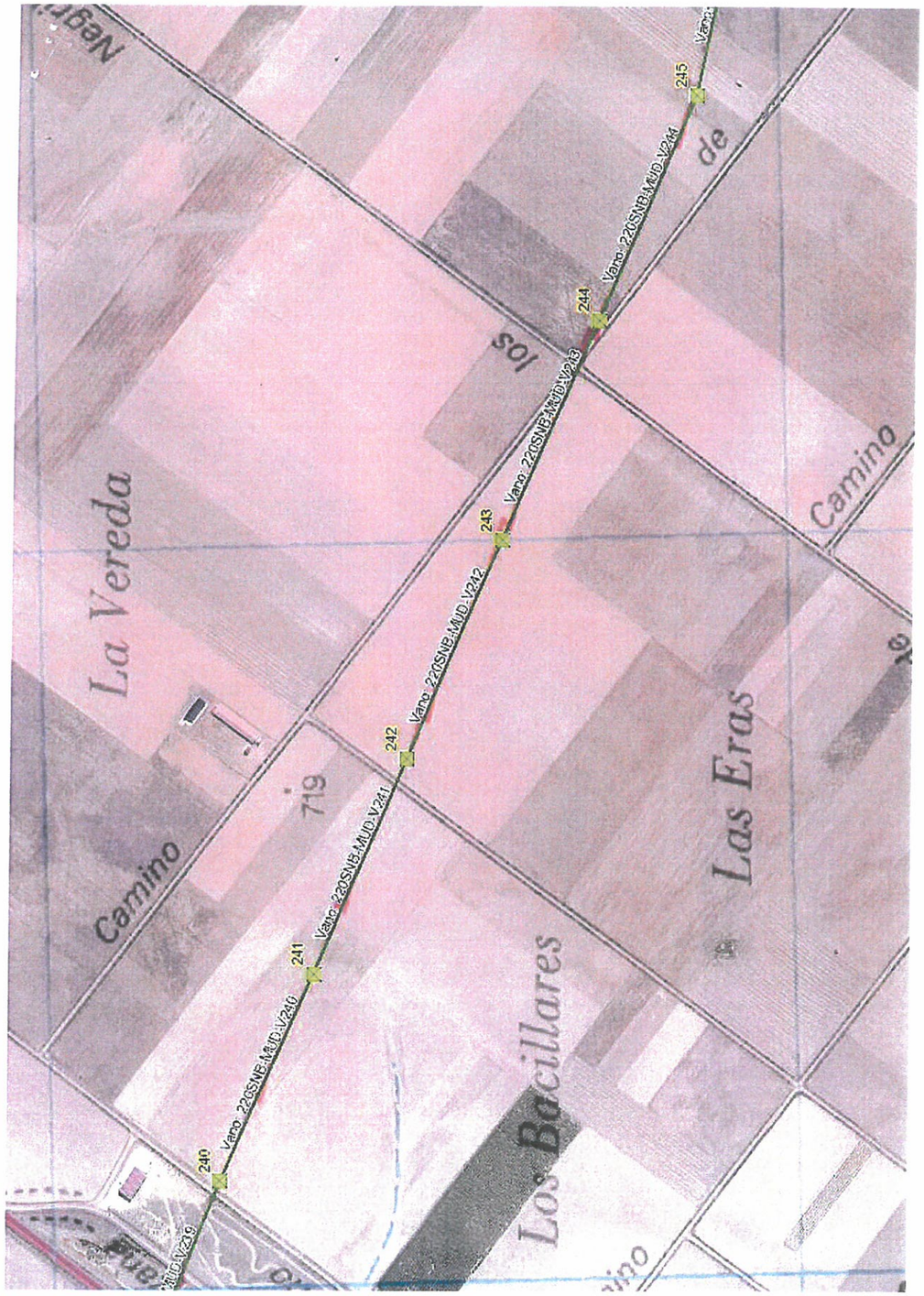
Una vez que el proyecto sea definitivo en el entorno de las líneas, les solicitamos que nos envíen información suficiente (documentos y planos) para comprobar si se producen afecciones a la línea y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas anteriormente citadas.

Les adjuntamos plano sobre el que hemos resaltado la traza de las líneas posiblemente afectadas. Además de enviarle un plano de situación de nuestra instalación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: Rafael García Fernández
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado
JJH-DDS/LLM/cb
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.
Ref: M/L/13-0248



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
Departamento de Mantenimiento de Líneas
D. Rafael García Fernández

Pº. del Conde de los Gaitanes, 177
28109 – Alcobendas - MADRID

SU REFERENCIA	SU CARTA DEL	N / REFERENCIA	FECHA
			Madrid, 04 de febrero de 2013

ASUNTO: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOVÍA A-66 BENAVENTE - ZAMORA**

Muy Sr. Nuestro:

Acciona-Ferrovial como adjudicataria del contrato de concesión de obra pública para la ejecución, conservación y explotación de la Autovía A-66 BENAVENTE - ZAMORA, está redactando su proyecto de construcción. Nos ponemos en contacto con ustedes en relación al expediente ya abierto por su compañía con nº de referencia: D4IL08010.

Según conversación mantenida con Doña María Dolores López Menchero procedemos a enviarles la documentación relativa al proyecto de construcción del año 2009 y la relativa al proyecto del asunto para que nos confirmen el estado de no afección o de afección de la línea de 220 kv Puebla de Sanabria – Mudarra por la autovía A-66.

Persona de contacto:

D. Carlos Verde Pardillo
ACCIONA INGENIERÍA (DIVISIÓN DE CARRETERAS)
C/ Anabel Segura, 11
28108 – Alcobendas –MADRID-
Tel.: 911420300; **Fax:** 911420303 **e-mail:** carlos.verde.pardillo@acciona.com

Agradeciéndole su colaboración y estando a su disposición para cualquier aclaración sobre el tema, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Fdo.: Carlos Verde Pardillo

Verde Pardillo, Carlos J.

De: Verde Pardillo, Carlos J.
Enviado el: miércoles, 06 de marzo de 2013 11:40
Para: 'jjhernandez@ree.es'
Asunto: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOVÍA A-66 BENAVENTE - ZAMORA (TRAMO I)
Datos adjuntos: LEVLINEA-PK4-T1 130305.pdf

Buenos días, según conversación mantenida el 27 de febrero del presente, procedemos a enviarles la información que nos solicitaron respecto a la línea 220kv Puebla de Sanabria – Mudarra (vano 243-244). Esta información complementa a la que enviamos el 04 de febrero.
La información que enviamos es como indicábamos en su día para que nos confirmen la afección o no afección a la línea mencionada.

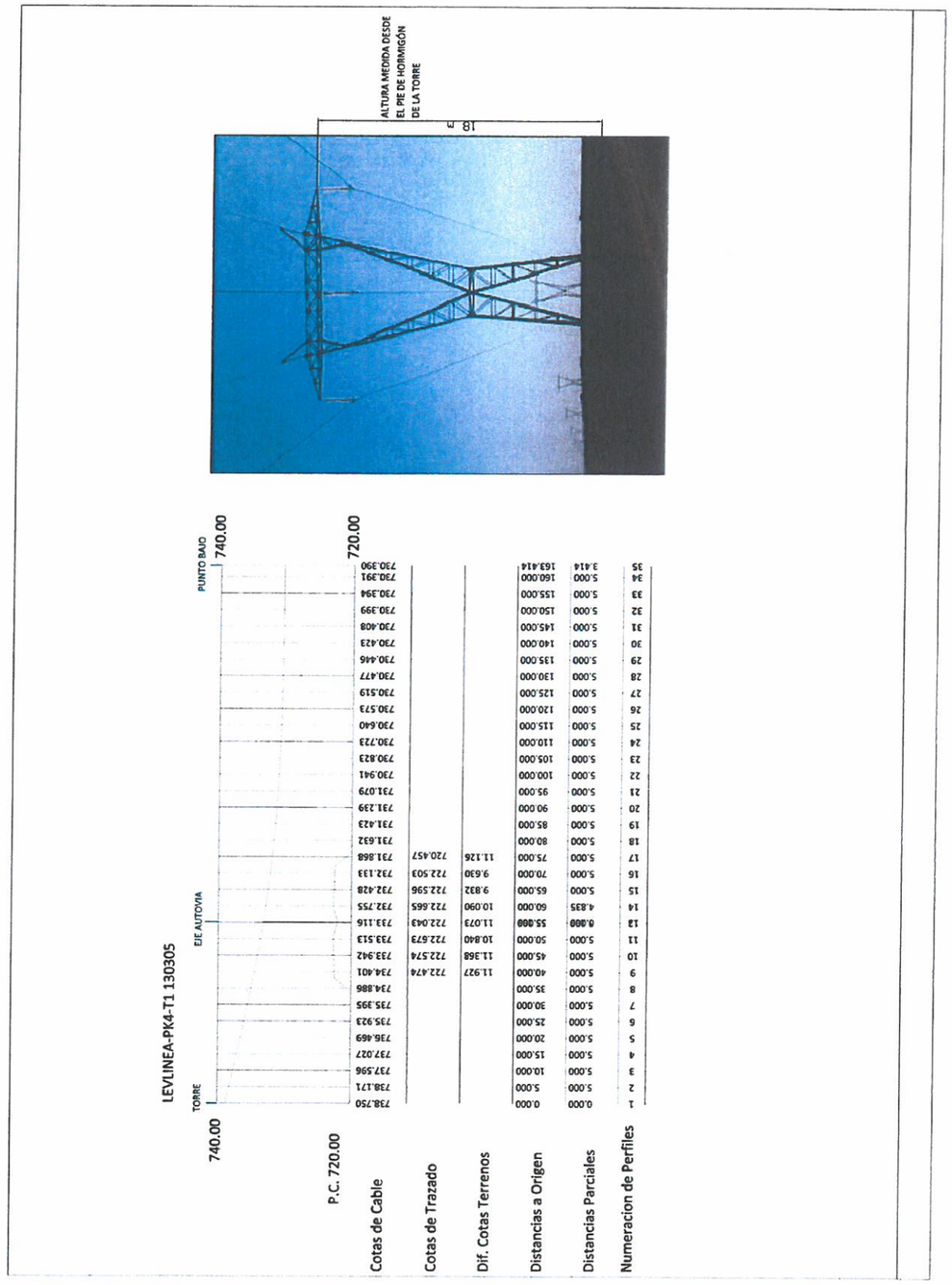
Los datos de los gálibos se tomaron el 5 de marzo de 2013 a las 10:00 AM con una temperatura de 11º

Carlos Verde Pardillo
Ingeniero Técnico en Topografía
División de Carreteras
ACCIONA Ingeniería

Anabel Segura 11, Edificio D
Alcobendas (Madrid)
TLF: (+34) 91 142 03 00 FAX: (+34) 91 142 03 03
carlos.verde.pardillo@acciona.es

Síguenos en

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Madrid, 18 de marzo de 2013

Acciona Ingeniería
División de Carreteras
D. Carlos Verde Pardillo
C/ Anabel Segura,11
28108 Alcobendas (Madrid)

Asunto: Proyecto de licitación "Autovía de la Plata, A-66, tramo: "Fontanillas de Castro-Benavente. Provincia de Zamora"

Ref: M/L/13-0451 Expt.: D4IL08010

Muy señores nuestros:

En relación a su solicitud de condicionado de fecha 4 de febrero del 2013, relativo al cruzamiento de la Autovía A-66, tramo Fontanillas de Castro-Benavente con la línea aérea propiedad de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA:

- 220 kV Puebla de Sanabria-Mudarra, vano 243-244.

les comunicamos que según los datos que figuran en la separata anexa a la mencionada solicitud y en los planos remitidos por correo electrónico, el cruzamiento del asunto es **REGLAMENTARIO**.

No obstante, una vez finalizada la construcción, se deberán realizar las comprobaciones correspondientes, para asegurar que las distancias reales coinciden con las teóricas de la documentación enviada.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: Rafael García Fernández
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

JJH-DDS/LLM/cb
Nota.- Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia

P.° del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas · Madrid
Tel. 91 650 85 00 / 20 12
Fax 91 650 45 42 / 76 77
www.ree.es
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. C.I.F. A-85309219
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID TOMO 25.097
FOLIO 195 SECCIÓN 8 · HOJA M-452031

GINPROSA
INGENIERÍA, S.L.

Cl. José Echegaray, 18
Parque Empresarial
28232 LAS ROZAS (Madrid)
Telf.: 91 799 49 00
Fax: 91 799 49 10
ginprosa@ginprosa.es

Las Rozas, 10 de Abril de 2008

R.E.E. Red Eléctrica de España
Pº Conde de los Gaitanes, 177
La Moraleja Alcobendas
28109 MADRID

Att.: D. Rafael García Fernández
(Jefe Mantenimiento y Construcción de líneas)

Refª. ***Asunto: Redacción del Proyecto de Construcción: Autovía de la Plata. A-66. Tramo: A-6 (Castrogonzalo) – Santovenia. Provincia de Zamora. Clave: 12-ZA-3370***

Muy Sr. mío:

Siendo GINPROSA adjudicataria, por la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento), del Proyecto de referencia y con el fin de conocer las posibles afecciones que pudiesen producirse con la ejecución del mismo, les rogamos nos faciliten la siguiente información referente a la zona del Proyecto, así como cualquier otro dato que, a su juicio pudiera ser de interés para el mismo:

- Localización de servicios

La zona de proyecto es la que se define en los planos del Estudio Informativo que se adjuntan (a escala 1:30.000 y 1:5.000)

La información solicitada pueden remitirla a nuestra oficina en Madrid:

GINPRO, S.A.
C/ José Echegaray, 18
Parque Empresarial Madrid – Las Rozas
28232 LAS ROZAS (Madrid)

Teléfono de contacto: 91 799 49 00

**NOTA: se adjunta credencial del Ministerio de Fomento autorizando a Ginprosa para la realización de gestiones y trabajos de campo.*

GINPROSA
REGISTRO DE SALIDAS
10 ABR 2008
Nº 2564 1241

Muy atentamente,

Fdo.: José Javier Santiago Ortiz

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Madrid, 25 de abril del 2008

GINPROSA
REGISTRO DE ENTRADAS
07 MAY 2008
Nº 1918 1241

GINPROSA Ingeniería, S.L.
D. Jose Javier Santiago Ortiz
C/ José Echegaray, 18
Parque Empresarial
28232 Las Rozas (Madrid)

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados por "Proyecto de construcción Autovía de la Plata A-66. Tramo: A-6 (Castrogonzalo)-Santovenia. Provincia de Zamora"

Ref: M/L/08-1234 Expte.: D4IL08010

Muy señores nuestros:

Contestamos a su carta de fecha 10 de abril del 2008, en la que nos solicitan la información del asunto, para comunicarles que según la documentación aportada, puede resultar afectada la siguiente instalación, propiedad de Red Eléctrica de España:

- L/ 220 kV Puebla de Sanabria - Mudarra

Les rogamos que nos envíen información detallada de su proyecto en lo que pueda afectar a nuestras instalaciones, así como la identificación por su parte de los apoyos que forman cada uno de los vanos de las líneas de Red Eléctrica, que se vean afectados por el cruzamiento o paralelismo con la infraestructura en proyecto.

Por si fuera de su interés, les comunicamos que, tanto el número de apoyo como el código de la línea de Red Eléctrica, están indicados en una plaquita de color azul colocada en uno de los montantes de la línea, en una etiqueta con código de barras o directamente indicado en una de las peanas.

Les rogamos se tenga en cuenta esta instalación en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Según se contempla en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de ahora en adelante RLEAAT, será necesario que la altura de los conductores al terreno, con máxima flecha vertical, en las condiciones más desfavorables, queden situados en cualquier punto del terreno, a una altura mínima que estipula el RLEAAT para líneas de 220 kV de:

- 8,5 m de conductores a rasante de la carretera.
- 6,77 m de conductores a cualquier punto del terreno.

P.º del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas · Madrid
Tel. 91 650 85 00 / 20 12
Fax 91 650 45 42 / 76 77
www.ree.es

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. C.I.F. ES. A-78003662
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID II · HOJA 62853 · FOLIO 1
TOMO 214 GENERAL 191 DE LA SECCIÓN 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES

En los cruzamientos de la línea con viales de comunicación, los vanos de cruce y los apoyos que los delimitan deberán cumplir las condiciones de seguridad reforzada impuestas en los artículos 32 y 33 del RLEAAT.

Les rogamos que nos envíen planta y perfil transversal a escala (E.H.:1/2000 E.V.: 1/500) de los vanos afectados reflejando el nuevo perfil según los datos de su proyecto. Una vez recibida dicha información, podríamos comprobar si el cruzamiento cumple las prescripciones indicadas en el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión.

Independientemente de estas indicaciones deberán tener en cuenta la normativa municipal, autonómica, estatal y comunitaria vigente relativa a esta materia.

Una vez que el proyecto sea definitivo en el entorno de las líneas, les solicitamos que nos envíen información suficiente (documentos y planos) para comprobar si se producen afecciones a la línea y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas anteriormente citadas.

Les adjuntamos una copia del plano remitido por ustedes sobre el que hemos resaltado la traza de la línea posiblemente afectada.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo.: Rafael García Fernández
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo citado

GM/MAP/cb
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

Ref: M/L/08-1234

< PALENCIA

N-610

A-6
AUTOVÍA DEL NOROESTE

MADRID

ENLACE
A-6/A-66

Km 255

ENLACE
CASTROGONZALO

ORIGEN DE ALTERNATIVA D FASE 2
(P.K. = 0+000)

CASTROGONZALO

INICIO TRAMO I

Km 220

Inicio del Tramo

SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS

CASTROPEPE

Km 260

N-630

A-66

N-630

BARCIAL DEL BARCO

Km 225

< LEÓN

A-66
AUTOVÍA RUTA DE LA PLATA

A-6

VILLAVEZA DEL AGUA

ENLACE I

ORIGEN DEL ESTUDIO

RÍO ESLA

Km 265

LEÓN

BENAVENTE

Km 230

SANTO

A-52
AUTOVÍA RÍAS BAIXAS

ÁREA DESCANSO
P.K. = 13+000

400kV SNB-MUD

BRETOCINO

LEYENDA

- ALTERNATIVA SELECCIONADA
- ENLACES
- ÁREAS DE DESCANSO
- ÁREAS DE SERVICIO

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

1 | 2 | 3

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIONES DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

ÁREA DE PLANEAMIENTO, ESTUDIOS Y PROYECTOS

EMPRESA CONSULTORA: Eptisa

ESTUDIO INFORMATIVO
AUTOVÍA RUTA DE LA PLATA
TRAMO: BENAVENTE - ZAMORA

CLAVE: EI.1-ZA-08

HOJA: 2.0

DENOMINACIÓN DEL PLANO: PLANO DE CONJUNTO ALTERNATIVA SELECCIONADA

ESCALAS: 1:30.000 | 0 | 560m | 1Km | 1.5Km

FECHA: MAYO 2007